



Fecha: Oviedo, a 7 de abril de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 19 de febrero de 2021, en la que se estima en parte el recurso de alzada interpuesto por D^a. **Purificación Ferreiro Miragaya**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 19 de febrero de 2021, se estima en parte el recurso de alzada formulado por D^a. **Purificación Ferreiro Miragaya**, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Dirección Gerencia del SESPA, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en las categorías estatutarias que se recogen en los anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre Promoción Interna Temporal del SESPA, convocado por Resolución de 27/07/2020.

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

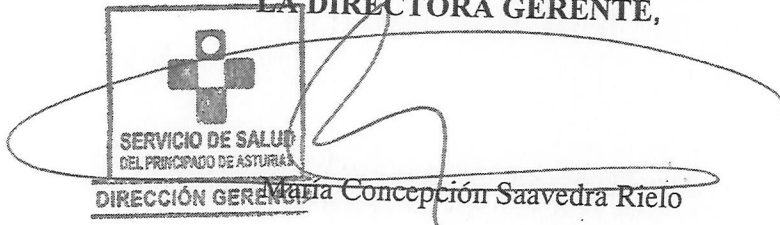

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución, dictada en favor de D^a. Purificación Ferreiro Miragaya, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a baremar la comunicación "*Autopsia en pacientes Covid19. Medidas generales y hallazgos histopatológicos*", en la categoría de TÉCNICA ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA, de acuerdo al apartado 4B del Anexo X, TÉCNICOS ESPECIALISTAS, lo que supone un incremento de la puntuación en el apartado 4. OTROS MÉRITOS de **0,15 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de T.E. EN ANATOMÍA PATOLÓGICA, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
4385	FERREIRO MIRAGAYA, PURIFICACIÓN	68,011	68,161

LA DIRECTORA GERENTE,



 María Concepción Saavedra Rielo